

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 526/2022

Publicado anuncio nº 5.090/2021 y observado error en la base 5 sobre composición del Tribunal Calificador, donde dice:

5. TRIBUNAL CALIFICADOR

5.1 El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición:

-Presidente: Un empleado público de la Diputación.

-Secretario: El de la Corporación o un funcionario Licenciado en Derecho al servicio de la misma o de Diputación, con voz y sin

voto.

-Tres vocales.

Debe decir:**5. TRIBUNAL CALIFICADOR**

5.1 El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición:

-Presidente: Un empleado público de la Diputación.

-Secretario: El de la Corporación o un funcionario Licenciado en Derecho al servicio de la misma o de Diputación, con voz y sin voto.

-Cuatro vocales.

Carcabuey, 21 de febrero del 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuolo.